

Llamado a presentar propuestas: Elaboración y validación de instrumentos para la implementación del III Censo Nacional de Informática Educativa

1. ANTECEDENTES

En el contexto del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación de Chile y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), se convoca a presentar propuestas para la consultoría **“Elaboración y validación de instrumentos para la implementación del III Censo Nacional de Informática Educativa, generación de una propuesta de análisis de la información obtenida y diseño de insumos para el proceso de levantamiento de información censal.”**, que permita la realización de este estudio que genera información base para la toma de decisiones en el área de la informática educativa.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.

2.1. Objetivo general

Elaborar y validar los instrumentos para la aplicación del III Censo Nacional de Informática Educativa, generar una propuesta de análisis de la información a levantar, y diseñar instrucciones y material para el levantamiento de información.

2.2. Objetivos específicos

1. Elaborar una definición teórico-conceptual de desarrollo digital y generar dimensiones e indicadores para un nuevo proceso censal, atendiendo a una revisión nacional e internacional de estudios de estas características.
2. Validar las dimensiones e indicadores identificados para el III Censo Nacional de Informática Educativa con distintos actores del MINEDUC.
3. Elaborar los instrumentos que serán aplicados en el III Censo Nacional de Informática Educativa.
4. Validar los instrumentos a partir del análisis de expertos nacionales e internacionales y mediante la aplicación de un pre-test en establecimientos educacionales.
5. Elaborar y validar la propuesta de análisis de la información que será recogida en el III Censo Nacional de Informática Educativa, incluyendo una propuesta para la construcción del Índice de Desarrollo Digital y de los indicadores que permiten la comparabilidad con el I y II Censo.
6. Construir los instructivos para el levantamiento de información y análisis de la información que serán entregados a la empresa adjudicataria del trabajo en terreno.

Cómo postular:

Enviar un correo electrónico a Victoria Valenzuela v.valenzuela@unesco.org con las palabras **“Elaboración y validación de instrumentos para la implementación del III Censo Nacional de Informática Educativa”** en el título del mensaje, manifestando interés en la licitación y **señalando claramente la institución que representa**. No se aceptarán

llamados telefónicos ni consultas personales. La UNESCO no realizará ningún cobro en ninguna etapa del concurso. La UNESCO se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta.

La propuesta debe ser presentada por una organización con personalidad jurídica vigente. No se aceptarán propuestas de personas naturales.

La propuesta financiera debe realizarse tomando como base el formulario propuesto por la UNESCO. Se evaluará positivamente el mayor detalle posible y la coherencia entre la propuesta técnica y la propuesta financiera.

Las propuestas deben incluir todos los costos de la conducción e implementación del proyecto y **no deben exceder los CLP 60.000.000**, impuesto incluido.

Se recibirán consultas enviadas al correo electrónico v.valenzuela@unesco.org hasta el 21 de marzo de 2016, a las 12 horas. Se enviará una sola respuesta a todas las consultas realizadas dentro del plazo señalado, la que será enviada a todas las instituciones que han manifestado interés en participar de la licitación.

Fecha límite para la presentación de propuestas: **miércoles 30 de marzo del 2016 a las 12 horas.**

Las propuestas deben ser entregadas personalmente o enviadas vía correo certificado a las oficinas de UNESCO Santiago, Enrique Delpiano 2058, Providencia. No se admitirá entrega de propuestas por correo electrónico.